

Toluca de Lerdo, México, 13 de agosto de 2018.

Versión Estenográfica de la Vigésima Cuarta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en el Salón de Sesiones del organismo electoral.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Muy buenas tardes a todas y todos ustedes.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Para el día de hoy, lunes 13 de agosto, se ha programado el desarrollo de nuestra Vigésima Cuarta Sesión Especial del Consejo General en este año 2018.

Y a efecto de que podamos desarrollarla, le pido al señor Secretario proceda en consecuencia, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenas tardes.

Procedo a pasar lista de presentes:

Consejero Presidente, licenciado Pedro Zamudio Godínez. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Saúl Mandujano Rubio. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Miguel Ángel García Hernández. (Presente)

Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona. (Presente)

Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja. (Presente)

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas. (Presente)

Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, maestro Isael Montoya Arce. (Presente)

Por el Partido del Trabajo, J. Ascención Piña Patiño. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo. (Presente)

Por MORENA, licenciado Ricardo Moreno Bastida. (Presente)

Por Encuentro Social, Carlos Loman Delgado. (Presente)

Por el Partido Nueva Alianza, licenciado Efrén Ortiz Álvarez. (Presente)

Y el de la voz, Javier López Corral. (Presente)

Informo a usted, señor Consejero Presidente, que se encuentran presentes seis integrantes con derecho a voz y voto, y contamos con la presencia de siete representantes, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo esta Sesión Especial.

Sería cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal necesario para sesionar, le pido proceda conforme al proyecto de orden del día que se circuló, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número dos: Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día, al que doy lectura:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2019, discusión y aprobación, en su caso.
4. Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México, para el ejercicio fiscal del año 2019 y su envío al titular del Poder Ejecutivo de la entidad, para su consideración e incorporación al Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México, para el ejercicio fiscal de este mismo año, discusión y aprobación, en su caso.
5. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de orden del día.

Bien, al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre su eventual aprobación, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito atentamente que si están por aprobar el proyecto de orden del día al que he dado lectura, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Le pido dé cuenta de la integración de la mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, daría cuenta, si usted me lo permite, de la presencia del maestro César Severiano González Martínez, representante propietario de Movimiento Ciudadano, que se ha incorporado a esta sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, señor Consejero Presidente, y corresponde al proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Programa Anual de Actividades del Instituto Electoral del Estado de México para el año 2019, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Al no haber intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del mismo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Les pediría atentamente que, si están por la aprobación, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Número cuatro: Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el proyecto de Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral del Estado de México para el ejercicio fiscal del año 2019 y su envío al titular del Poder Ejecutivo de la entidad para su consideración e incorporación al proyecto de

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio fiscal de este mismo año, discusión y aprobación, en su caso.

Está a su consideración.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes del Consejo, está a su consideración el proyecto de Acuerdo referido.

Tiene el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Buenas tardes, antes que todo, a todas y a todos ustedes.

Creo que vamos a reabrir una discusión, si es que gustan darla, respecto a los dineros públicos que se manejan en esta institución y que ha mantenido durante varios años, ya décadas, cierta opacidad en diversas áreas de ejecución del presupuesto.

Debo decir que lamento mucho que el proyecto que se nos ha circulado a las representaciones de los partidos políticos no cuente con el catálogo de sueldos y salarios de esta institución, simplemente se nos ha hecho llegar una carátula de Presupuesto de Egresos respecto al monto de la partida del Capítulo 1000 de Sueldos y Salarios; sin embargo, no se establece en el presupuesto, en ninguno de los anexos que se nos hicieron llegar, el desglose de capítulo de gasto en cada una de las áreas, de los puestos en los cuales se va a llevar a cabo el gasto público de esta institución.

Por lo tanto, nos parece una profunda irregularidad, en virtud de que, por disposición constitucional, no se puede realizar ninguna erogación que no esté contemplada en el Presupuesto de Egresos y no basta simplemente hacer el señalamiento de un monto total de la Partida 1000 para tratar de justificar un sueldo y un salario.

Por lo tanto, me parece que es irregular el que no se nos presente el desglose de sueldos y salarios de este Instituto Electoral del Estado de México en el capítulo respectivo, amén de que, si no se tiene esto, difícilmente podemos entrar a una discusión sobre la posibilidad de llevar a cabo una política de austeridad precisamente en los sueldos, salarios, compensaciones, bonos que reciben los señores consejeros electorales y otros cargos de primer nivel del Instituto, si es que no sabemos cuáles son sus emolumentos que pretenden recibir.

Amén de que hay que señalar que en ese próximo año hay una amplia discusión, siendo esto un proyecto que se tiene que llevar a cabo y que desde luego tendrá que ser integrado en el presupuesto general que presentará el Ejecutivo del Estado a la Legislatura.

Lo cierto es que hay en el ambiente político, y ya prácticamente un acuerdo sobre la disminución en las prerrogativas a los partidos políticos a partir del año entrante.

Desde luego que el presupuesto recoge todavía la fórmula de distribución del financiamiento público de los partidos políticos a través de las prerrogativas, pero me parece que, si esto avanza, tendremos recortes significativos a estas partidas a partir del mismo mes de enero-febrero.

De tal suerte que, sin que esto sea obviamente una situación que pudiéramos en este momento criticar, sí lo dejamos anotado, apuntalado.

Ustedes tienen que hacer la labor, porque se tiene que presentar el presupuesto, lo entiendo, el proyecto de presupuesto, así lo entiendo, pero, sí, para la opinión pública que nos ve, nos escucha, al menos refrendar el compromiso de MORENA de que los partidos políticos recibamos el 50 por ciento menos de las prerrogativas a que tenemos derecho hoy en día a partir del próximo año y que se está trabajando ya a nivel de los acercamientos políticos necesarios para lograrlos.

Vamos a ver si avanza y en su momento solicitaremos a este Consejo General lleve a cabo las modificaciones al presupuesto respectivo.

Por otro lado, este será un año no electoral; bueno, el 2019 será un año no electoral en la entidad y me parece que hay diversas actividades que ameritarían hacer ajustes hacia la baja al presupuesto.

Tenemos un proyecto de presupuesto programático, que se nos ha hecho llegar; y dentro de los planes y programas que se han incorporado, nos parece a nosotros que hay varios que pueden sufrir modificaciones sustantivas, a efecto de contener el gasto público en esas áreas.

Me refiero particularmente al Centro de Formación que tenemos aquí en el Instituto, a las áreas de organización en sus tareas concretamente de capacitación, que me parece que es la partida presupuestal hacia ese rubro es muy alta, en virtud de que no es un año electoral y no tendrá que capacitar prácticamente más que a los servidores de segundo nivel, jefes de departamento y me parece que estos ya están lo suficientemente capacitados como para hacer erogaciones en este sentido. En esta parte quisiera señalar, señores Consejeros, señoras Consejeras, me parece que es falta voluntad.

Nosotros hemos sostenido que la austeridad no es una fórmula reactiva a una crisis económica, sino la austeridad debe ser concebida como una forma de vida, es decir, los excesos no deben de ser la norma en la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal ni de los órganos autónomos.

La austeridad tiene como objetivo simple y sencillamente la retribución digna de la función pública que desempeñan los servidores públicos.

No porque el país no tenga situaciones de presión económica se puede –los servidores públicos– echar mano del presupuesto y auto asignarse grandes salarios, grandes privilegios, grandes servicios. ¿Cómo cuáles? Esta institución, al igual que muchas otras, como ustedes saben, paga el servicio de telefonía, el servicio vehicular, el servicio incluso de

alimentación en algunos casos, cuando éstos deben ser pagados de la bolsa de todos y cada uno de nosotros.

Hace un año renuncié aquí públicamente a los vales estos de gasolina que se otorgaban a las representaciones, a la telefonía celular, como una muestra de que se pueden hacer las cosas sin necesidad de estarle haciendo sangrías al presupuesto público. Hoy mantenemos esta misma conducta, línea de conducta. Y hacemos un llamado a que ustedes lo hagan.

Este será un año no electoral, por lo tanto, me parece que es un exceso que ustedes sigan haciendo uso de estos privilegios. Y lo llamo privilegios porque estos están, no son implícitos a la función pública que ustedes desempeñan.

Yo sé que muchos podrán vivir fuera de la ciudad, pero esa es una decisión de ustedes; yo sé que se tienen que desplazar a varios puntos por diversas comisiones y demás, pero hay vehículos oficiales en los cuales se puede hacer y no necesariamente comprar vehículos cada dos años para cada uno de los funcionarios públicos electorales, en fin.

Me parece, insisto, en que las y los señores consejeros deben dar clara muestra de que vamos hacia una época distinta de contención del gasto, en beneficio de los ciudadanos, de las ciudadanas del Estado de México.

Ya basta, ya basta, y lo digo con toda franqueza, de que sea el presupuesto del Instituto Electoral del Estado de México el instrumento bajo el cual se otorgan, como lo he dicho, privilegios que están al margen de la función pública que ustedes desempeñan.

Gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Pido al señor Secretario dé cuenta de la integración de esta mesa, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Doy cuenta de la presencia del licenciado Javier Rivera Escalona, representante del Partido de la Revolución Democrática y también doy cuenta del señor representante del Partido Político Vía Radical, Daniel Antonio Vázquez Herrera.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Tiene ahora el uso de la palabra, en primera ronda, el señor representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DE ENCUENTRO SOCIAL, C. CARLOS LOMAN DELGADO: Gracias, Presidente.

Contextualizar este punto de acuerdo, para que la ciudadanía tome en cuenta esta posible o potencial deliberación, respecto de un asunto que está muy llegado ahorita a la ciudadanía, que es el manejo de los recursos públicos.

Señalar que la discusión en este momento, en este Órgano Autónomo es una parte, una etapa del proceso de planeación y presupuestación para su ejercicio no solamente de este Órgano, sino de todos aquéllos incluso centralizados como autónomos establecidos en la Constitución y en las leyes respectivas.

El motivo de este Acuerdo en particular no significativa que sea definitivo. Este Acuerdo tendrá y sus respectivos anexos, deberán ser llevados a cabo al Órgano competente para su discusión y se habrán de hacer ajustes a lo que acuerde este Órgano, que es la Cámara de Diputados.

Esto pasa con todos, con todos los presupuestos de los órganos centrales, como descentralizados y demás, tanto en el Estado como en toda la República Mexicana, a nivel federal.

Y no está de más que retomemos este como pretexto de este acto administrativo, el ímpetu y el ánimo de la sociedad, del cual deberíamos estar invitados y convidados, para no ser insensible ante esta necesidad que por lo menos requiere de los servidores públicos en general.

Es decir, en esta etapa de presupuestación se constituye un instrumento que se ha dado a sí la República y en este caso las entidades federativas, para poder llevar a cabo los principios establecidos en la Constitución o en las Constituciones federales y locales.

De tal manera que no quede en la palabra que no quede en la demagogia lo que está establecido en estas Constituciones y que con estos instrumentos proveídos a los poderes, se puedan llevar a cabo.

Es decir, de alguna manera estos recursos deben ser utilizados para la implementación de esos principios establecidos en toda la normatividad.

No obstante, sí quiero señalar que la misma normatividad tiene algunas deficiencias que podrían dar márgenes a discusiones y/o podrían derivar en otros ámbitos, podríamos decir, políticos más que en la misma eficiencia y eficacia de lo que deberían de hacer el uso de los recursos.

Es decir, si en la misma Constitución, en reformas recientes, se ha establecido algún criterio por ahí llamado "de competitividad", que lleva como origen algún ímpetu de visión privada en lugar de pública o incluso va impregnado más que en criterios de eficiencia y eficacia, principios como por ejemplo el de ser prudente en el manejo de los recursos, me parece que aunque sea una palabra intuitivamente de buena voluntad, no deja de tener un gran margen de arbitrariedad o de discrecionalidad, por lo menos.

Es decir, me parece que en esta etapa no se trata solamente de voluntarismo, de llevar a cabo cuestiones de buena fe, sino de hacerlas bien y cumplir con los principios, cumplir con lo que establecen las leyes, pero de manera eficaz y eficiente.

Yo he manejado estas dos palabras del maestro Cabrera durante el desarrollo de estos años aquí en el Instituto, porque me parece que hoy más que nunca se requiere entenderlas y llevarlas a la práctica.

Es decir, lograr objetivos fundamentales, pero que a su vez sean medibles y precisamente para eso, eso es necesario para poder llevar a cabo esa economía de recursos, escasez de recursos con una gran amplia gama de necesidades.

Es decir, vienen tiempos de cambios, pero éstos deberán llevarse a cabo utilizando los mismos instrumentos y llevarse a cabo a través de esa capacidad que debemos de tener todos de poder plasmarlo en nuevos instrumentos, en nuevas leyes, en nuevos reglamentos, en nuevos manuales, en nuevos presupuestos, tanto de ingresos como de egresos.

Y con este ánimo que tiene la población, me parece que debemos aprovechar ese bono para precisamente poder lograr lo máximamente posible el logro de estos objetivos fundamentales establecidos en las leyes y en la Constitución.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante del Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PT, C. J. ASCENCIÓN PIÑA PATIÑO: Gracias, Presidente.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos.

Siempre que se toca el tema de dinero, indiscutiblemente y de manera inevitable siempre hay debate. Esta no podía ser la excepción, ciertamente el tema que nos ocupa es el proyecto dicho así, proyecto de Presupuesto que se hará llegar al Ejecutivo del Estado para que éste, a su vez, en su caso, haga observaciones o quizá algunos ajustes y lo presente al Poder Legislativo.

El Poder Legislativo será el que tendrá la última palabra para efecto de autorizar o no autorizar lo que aquí se proponga o lo que el Ejecutivo le envíe, en su momento.

Una vez hecho esto claro está que a los ajustes que se tengan que hacer, este órgano habrá de realizarlos en el mes de enero, ya de manera muy formal en el mes de febrero se empezarán a ejecutar.

Estamos conscientes, para no ser muy repetitivos en la exposición de quienes me han antecedido en la palabra, de que efectivamente no es un año electoral el 2019.

Y más allá de si es poco o es mucho o está dentro de los estándares lo que se está proponiendo, lo que en unos momentos habrá de aprobarse, me supongo, siempre se le da mucho vuelo de un 100 por ciento de lo que se aprueba, se le da mucho vuelo hasta con peso y centavos cuánto es lo que van a ejercer los partidos políticos.

Como ya lo ha dicho, lo ha expuesto la representación de MORENA en algunos rubros, pues quizá esté exagerado el rubro o la cantidad porque no se especifica cada uno de estos rubros ya desglosado.

Pero bueno, nosotros, esta representación en este momento se reserva su derecho en hacer otro tipo de manifestaciones, ya que dentro de la agenda legislativa de nuestro grupo parlamentario que habrá de fungir a partir del 5 de septiembre, tenemos contemplado parte de esto precisamente en lo que se refiere a las propuestas del próximo Presidente de la República en el plan de austeridad republicano.

Entonces ya lo que se tenga que hacer en cuanto a las observaciones de lo que aquí se apruebe y lo que el Ejecutivo llegase a corregir, serán nuestros compañeros diputados quienes en el Pleno del Congreso habrán de manifestar lo que debe ajustarse a dicha austeridad.

Por lo pronto sería cuanto, señor Presidente. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante de Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MC, MTRO. CÉSAR SEVERIANO GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Muchas gracias, Presidente.

Invariablemente que año con año, cuando llegamos a esta etapa donde se tiene que hacer la aprobación de ese proyecto de presupuesto de egresos, siempre hemos tenido las observaciones pertinentes al mismo.

Incluso recuerdo que el año pasado, efectivamente, el representante de MORENA también hacía el mismo planteamiento para poder llevar a cabo un plan de contención del gasto y precisamente que no hubiera dispendios excesivos.

Lo cierto es que el Instituto Electoral del Estado de México, ya que tengo muchos años de estar aquí y conocer cómo se maneja y hacer este tipo de análisis, nos damos cuenta que es un Instituto que tiene que organizar cuando son años electorales, procesos electorales para cerca al día de hoy de 12 millones de votantes, cuestión que no es fácil.

Y esto lo apuntalo, porque si queremos contrastar el Presupuesto de Egresos a lo mejor con algunos otros institutos electorales locales, pues obviamente, por las mismas dimensiones, sí se vería una gran disparidad.

Lo cierto es que estos proyectos de presupuestos de egresos ojalá y realmente pasaran, así como son sometidos a la consideración del Ejecutivo Estatal.

Sabemos que siempre hay recortes al mismo y, derivado de ello, obliga precisamente a hacer ciertas adecuaciones en diversas áreas y diversos capítulos de este Programa de Presupuesto de Egresos.

Yo estoy totalmente de acuerdo en que se tiene que ejercer ese recurso con mesura, pero también me parece que debemos ir caminando paso a paso, primero necesitamos saber efectivamente cuál será la cantidad que se va a autorizar para que este Instituto Electoral del Estado de México pueda ejercerlo en el año 2019 y, derivado de ello, entonces sí poder hacer los ajustes correspondientes y entrar a lo mejor en una dinámica para poder hacer algunas observaciones que, si son tomadas en consideración, las diferentes áreas puedan aplicarlas de forma directa e inmediata.

Pero también mucho dependemos de las reformas que se tengan que realizar por parte de la Legislatura Local a las diferentes normas de carácter general, a las cuales tenemos que sujetarnos bajo el principio de legalidad.

En ese entendido, Movimiento Ciudadano no está en desacuerdo en que se haga una revisión, a lo mejor hasta exhaustiva, pero sí tendríamos primero que tener esos elementos, qué serían, cuál sería la cantidad aprobada para ese Programa de Presupuesto de Egresos.

Y dos, cuáles son las reformas que se darían a las normas generales para poder entonces sí entrar ya en esa dinámica de hacer ya la puntualización, a lo mejor de forma muy individual y muy exhaustiva, para poder empezarlas a aterrizar.

Queriendo dejar claro que, para la perspectiva, cuando menos de Movimiento Ciudadano, este Instituto Electoral del Estado de México no realiza un dispendio indiscriminado de los recursos públicos.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más en primera ronda?

En primera ronda, el señor representante del Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PRD, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Antes que nada, quiero reconocer la prudencia con la que este órgano electoral ha actuado en estos últimos días, y agradezco el reconocimiento a la ratificación de mi representatividad ante este máximo órgano electoral.

Saludo por supuesto con afecto a varios dirigentes de mi partido que el día de hoy nos acompañan y que más tarde, entiendo, estarán presentes en la otra sesión especial de acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral.

En primer lugar, quiero hacer un contexto: El próximo año, denominado aquí, como ya se ha dicho, no electoral, será un año muy *sui generis* con respecto a los anteriores, en donde este nuevo Consejo General tiene ya presencia, es decir, a partir del producto de la reforma político-electoral del 2014 ustedes ya se insertaron en un presupuesto y un Plan de trabajo anual 2015, incluso ya muy avanzado, porque estábamos en la organización ya del proceso electoral intermedio de la elección concurrente del 2015.

Después, en el 2016 tuvimos que entrar al diseño y confección de esta nueva normalidad democrática para la elección del 2016, perdón del año 2016, pero en donde tenían que realizarse diversas actividades tendientes a la preparación de la Elección de Gobernador.

Después, evidentemente, en el 2017 se llevó a cabo la Elección de Gobernador con, incluso, una fórmula distinta en los topes de gastos y en la asignación del financiamiento público para los partidos políticos, tanto para actividades permanentes, como para obtención del voto.

En ese mismo año tuvimos que diseñar el Proceso Electoral del 2018, en el que estamos; también con una diversidad de actividades por ser una elección concurrente y en la que derivado de las facultades de atracción del INE, acciones que antes se llevaban a cabo por este máximo órgano electoral, dejaron de ser.

Ahora nos vamos a enfrentar a un año en donde ninguna de estas consideraciones se va a presentar, de las que ya he referido, porque estrictamente ni estaremos preparando un proceso electoral para el 2019, bueno espero que no haya ninguna extraordinaria, me refiero de las municipales obviamente.

De tal forma que eso nos va a llamar la atención a tener una definición de un Presupuesto y un Plan anual de actividades que nos permitan darle un giro a las funciones específicas de este máximo órgano electoral, y que tiene que atravesar por la construcción de ciudadanía, por la educación cívica, por diversas acciones que permitan garantizar a ese ciudadano que participó masivamente el pasado primero de julio, una concreción de esa participación, de esa construcción que yo le llamo de ciudadanía.

Por eso, el partido que yo representó, estaremos atentos a la confección final del presupuesto. Porque como lo decía nuestro amigo Piña, el día de hoy sólo se está presentando un adelanto o cumpliendo con un requisito que se establece para que el Gobierno del Estado de México incorpore este presupuesto a su presupuesto macro.

Estaremos atentos a cómo se rediseña este ejercicio presupuestal, congruente con las actividades que, adelanto, estaríamos proponiendo a que se tendrían que llevar a cabo, pero con la intención de garantizar que se lleven a cabo acciones con una aplicación presupuestal racional, objetiva y que impida, efectivamente, sesgos en la aplicación del mismo.

Esto llama la atención y a la responsabilidad de todas las áreas, de una mejor rendición de cuentas que permitan impedir o mejor dicho que impidan que se pueda burlar el ejercicio sano del presupuesto, que finalmente es un presupuesto público.

Ahí estaremos, y por supuesto que acompañaremos esas actividades.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias señor representante.

¿Alguna otra intervención en primera ronda?

En segunda ronda, ¿alguien desea intervenir en segunda ronda?

En segunda ronda el señor representante de Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PAN, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Para Acción Nacional nos parece importante dejar señalado que este Proyecto de Presupuesto de Egresos que será enviado para que el Congreso lo analice y al final se apruebe el presupuesto definitivo del año que entra, tiene un contenido similar al del último año no electoral, que tuvo este Instituto Electoral.

Sin embargo, a nosotros nos gustaría más caminar hacia un presupuesto que también le deje claro a la ciudadanía, que creo que es al final lo que se necesita: Informar bien a la gente de lo que se gasta y cómo se gasta.

Que le deje claro cuáles serán esas actividades que tendrá este Instituto durante el año que entra, que es un año no electoral.

Muchos se preguntan si inclusive este Instituto para qué se mantiene durante esa época.

Me queda claro que los consejeros saben la naturaleza del Instituto en este periodo, pero la gente en realidad no lo sabe.

Y la aprobación de un presupuesto así nada más, en donde sólo quienes estamos en esta mesa sabemos qué dice o medio sabemos qué dice, porque hay quienes no lo terminaron de entender, pues, deja mucho más dudas y contribuye a enrarecer aún más el ambiente y al discurso populista de "quitemos el dinero público a todos porque, pues, eso es lo que quiere la gente".

Cuando en realidad, si la gente entiende y conoce las funciones, podría ser mucho más fácil que entienda y conozca el por qué debe de mantenerse una institución con un presupuesto como el que se está proponiendo al Congreso.

También quiero señalar que me parece importante que este presupuesto sí vaya acompañando de un Plan de Austeridad, pero de un Plan de Austeridad en el cual se diga a qué se le está quitando dinero o en dónde se está ahorrando, pero también a qué se está dedicando ese recurso.

Porque el discurso de "quitemos dinero" es muy sencillo y muy fácil; pero si quitamos dinero a la capacitación, si quitamos dinero a la gestión de buscar hacer ciudadanía y ése no se dice a dónde va, entonces la famosa austeridad sólo nos sirvió para quitar los objetivos reales e incrementar una bolsa oscura que nadie conoce o que no se audita.

Por eso me parece importante que sí haya también un acompañamiento, pero que diga a qué se le quita y ése que se quita a dónde se pone, porque el dinero público no desaparece, el dinero público se mantiene en el Presupuesto del Estado y tiene un objetivo final, que debería de ser una gestión hacia el bien común.

Por ello a nosotros nos parece que, y pido formalmente, señor Presidente, que se haga un esfuerzo importante de comunicación en donde con herramientas que hoy sirven a todo mundo, como pueden ser las infografías, se explique bien a la ciudadanía en qué consiste el presupuesto que hoy se propone y cómo se va gastar el dinero que reciba el Instituto del Estado de México.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguna otra intervención en segunda ronda?

El señor representante del Partido Revolucionario Institucional, en segunda ronda.

REPRESENTANTE DEL PRI, MTRO. ISAIEL TEODOMIRO MONTOYA ARCE: Gracias, señor Presidente.

He escuchado con atención la participación de mis demás compañeros. Creo yo que todos sin excepción coincidimos en que sí debe haber un proyecto de austeridad.

Creo que es necesario que la ciudadanía sepa, conozca y pueda hasta verificar en qué se gasta cada uno de los pesos y centavos que se le dan al Instituto Electoral para operar, sobre todo en este año próximo que no es electoral.

Finalmente, lo que habrá de presentarse es un proyecto, los proyectos son modificables, son ajustables, y seguramente la próxima Legislatura, que entrará en funciones el 5 de septiembre, tendrá el tiempo necesario para analizarlo, para estudiarlo, evaluarlo e incluso hacer los ajustes que crea pertinentes.

Pero yo también coincido en que las actividades primarias del Instituto deben fortalecerse. Las áreas de capacitación son importantes, las áreas de divulgación de las actividades del Instituto son importantes.

Finalmente, el Instituto Electoral no nada más organiza los procesos electorales, sino tiene que hacer cultura político electoral entre los ciudadanos para que éstos se interesen en participar día a día más en nuestros procesos.

En esta jornada electoral del día primero de julio fue una muestra evidente de que la gente participó y pudo haber participado más. Y lo que necesitamos es que la democracia en el estado y en el país sea más participativa.

La ciudadanía desea hacerlo y para hacerlo también requiere que los órganos electorales sean transparentes, sean objetivos, rindan cuentas; en fin.

Este proyecto de presupuesto creo que sí, efectivamente, carece de algunos temas que no conocimos a fondo, pero también me queda, insisto, muy claro que al final del día este Consejo General aprobará seguramente el proyecto, pero en definitiva será responsabilidad de la Legislatura su aprobación, revisión o modificación del mismo.

Yo sí quisiera abonar a que todos, incluso y hablo por el Partido Revolucionario Institucional, nosotros desde luego que estamos por un programa de austeridad, desde luego que apoyamos todo lo que sea necesario para que los procesos electorales sean menos caros y en todo caso la participación de la ciudadanía sea más efectiva y menos costosa.

Gracias, señor Presidente.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

Está abierta la segunda y ronda y pregunto... Tiene el uso de la palabra el señor representante de Vía Radical.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO LOCAL VÍA RADICAL, C. DANIEL ANTONIO VÁZQUEZ HERRERA: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Nosotros como partido hemos sostenido siempre y hemos sido muy incisivos en que se tienen que recortar los gastos a los órganos públicos siempre que sea justificado, porque también sostenemos que la idea de austeridad no es sinónimo de eficiencia y a veces la austeridad podría comprometer la eficiencia y también la independencia de los órganos.

Se tiene que hacer una reestructuración del gasto a nivel nacional, estatal y municipal, eso lo tenemos claro.

También tenemos muy claro que este Instituto es ejemplo de eficiencia y de buen gasto. Acá no se ve que vengan con choferes, con guardaespaldas, se ve que hay aquí un gasto razonable del erario.

Somos muy claros en lo que decimos también respecto del presupuesto de los partidos políticos, creemos que se tiene que reducir por tres puntos fundamentales.

Primero, por un tema de igualdad en la contienda. Mientras que Vía Radical tuvo 3.6 millones de pesos para competir en una elección concurrente, otros partidos sobrepasaron los 100 millones de pesos.

Por un sentido también de eficiencia y de lo que la gente quiere ver. La gente no quiere ver spots todo el día en radio y televisión en época de campañas.

Y tercero, por un principio de justicia social. No puede ser posible que los presupuestos de los órganos electorales sobrepasen los presupuestos de los sectores de salud o de los sectores de seguridad pública o de las áreas donde se brindan becas a estudiantes o apoyos a madres solteras.

No puede ser posible que los órganos electorales o políticos tengan más presupuesto que órganos que se encargan de nobles tareas, como la educación pública.

Sin embargo, somos incisivos en el sentido de que en este Instituto se hace un gasto razonable y vemos con mucho agrado el proyecto de presupuesto que se enviará al Ejecutivo, por lo cual Vía Radical manifiesta su apoyo al mismo.

Y también manifestamos nuestro respaldo a la idea de que se tiene que hacer un recorte en áreas que no sean tan importantes, como los apoyos extraordinarios que se brindan en algunas dependencias.

En el caso del Instituto Electoral, creemos que no se da esa situación, vemos que hay un trabajo eficiente, que es acorde con el presupuesto que se le asigna.

Y, por último, quisiéramos señalar que sí hay detrás de la idea de austeridad un punto de peligro que se tiene que analizar con mucho cuidado, porque en algunos regímenes alrededor del mundo, quienes detentan el poder, y más ahora que nos adentramos a una época donde una sola persona detendrá mucho poder, es común que a través de la asignación de presupuesto se busque limitar las capacidades de órganos políticos, de órganos que deberían tener independencia.

Estoy pensando, por ejemplo, a nivel nacional en los órganos constitucionales autónomos, deben tener una amplia libertad para no preocuparse de los presupuestos o de los gastos o de viáticos, como lo vemos desgraciadamente en un órgano que todos esperábamos con mucho fervor y que ahora no sirve para nada a nivel nacional. Me refiero al órgano de participación ciudadana para combatir la corrupción, que ni siquiera nos sabemos el nombre completo porque no ha figurado en la escena pública, porque no tiene recursos públicos.

Resumido en tres puntos, creemos que la idea de austeridad debe ir bien compensada con una idea de eficiencia y de buen gasto.

Segundo, estamos a gusto con este proyecto de presupuesto y estamos muy a gusto también como ciudadanos que conformamos Vía Radical con el trabajo de este Instituto y el trabajo de sus servidores electorales.

Y tercer punto, hay que tener mucho cuidado también a la hora de recortar, porque hay puntos muy finos, hay arterias muy finas que no podemos tocar con la idea de austeridad.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias a usted, señor representante.

En segunda ronda, tiene el uso de la palabra el señor representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NA, LIC. EFRÉN ORTIZ ÁLVAREZ: Gracias, Presidente.

En primer lugar, creo que es muy claro o fue muy claro el mandato popular en la pasada jornada electoral.

Uno de los temas que más preocupaban y ocupan a la gente es que ya no haya estos funcionarios públicos que vivan como si fueran de la realeza, con guardaespaldas, camionetas blindadas, cinco choferes, auxiliares. Y yo estoy totalmente de acuerdo con eso.

Ahora, también hay que decir que en este proyecto de presupuesto se están solicitando mil 263 millones de pesos, porque hasta ahorita no había yo escuchado que alguien hablara ya de los números.

Se están solicitando mil 263 millones de pesos y yo creo que mucha gente, medios de comunicación, la gente quienes hoy nos acompañan en esta sesión, se preguntarán: ¿Esto es mucho, esto es poco?

Y para saber eso habría que hacer un comparativo de cuánto recibió el Instituto para el ejercicio fiscal 2018, es decir, para el año que está corriendo, en donde tuvimos elecciones concurrentes, un año electoral muy agitado, con muchas actividades y donde el Instituto obtuvo, por aprobación de la Legislatura, dos mil 793 millones de pesos; es decir, para 2019 el Instituto, este Órgano de Máxima Dirección, está solicitando, esto no quiere decir que se le vayan a asignar mil 263 millones de pesos, falta ver qué dice la Secretaría de Finanzas y falta ver que dice también la próxima Legislatura. Lo cierto es que hay una reducción real del 54 por ciento con respecto al presupuesto del año 2018.

Ahora bien, de estos mil 263 millones de pesos, que siguen siendo una cantidad importante, creo que es fundamental que la gente sepa que el 51 por ciento de este presupuesto se lo llevan los partidos políticos, es decir, 647 millones de pesos de los mil 263 que se están solicitando con este acuerdo, son para partidos políticos.

Y aquí es donde yo estoy totalmente de acuerdo, creo que todos los partidos, desde el 19 de septiembre, en donde vivimos una situación muy trágica para nuestro país, estamos de acuerdo en que el financiamiento público para los partidos políticos debe disminuir, es demasiado dinero el que se gasta en campañas políticas y la verdad es que a los

ciudadanos en nada les beneficia ver tantos espectaculares y tener a los candidatos y a los partidos tanto tiempo en los espacios de radio y televisión que les asigna el Estado.

Nada más para botón de muestra de cómo el financiamiento público a los partidos políticos ha crecido, quiero decirles que en 2013, que es el año base con el que se está haciendo la comparación de este proyecto de presupuesto, los partidos políticos obtuvieron financiamiento por 285 millones de pesos, es decir, hemos tenido en cinco años un incremento de presupuesto para los partidos políticos del 127 por ciento. Y efectivamente esto tiene que parar.

Por otro lado, yo reconozco a los señores Consejeros, a las Consejeras que están siendo sensibles y están siendo conscientes de este mandato popular, de que la gente ya no quiere instituciones ricas con pueblo pobre. Por eso me congratulo, los felicito de que en este proyecto de presupuesto se estén haciendo los ajustes respectivos.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir en segunda ronda?

En segunda ronda, el señor representante del Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PVEM, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Gracias, señor Presidente.

Para el Partido Verde Ecologista de México, el proyecto de presupuesto de egresos que se remitirá para su aprobación, descansa sustentablemente en los fines institucionales del Instituto Electoral del Estado de México.

Es un presupuesto que tiene que contribuir al desarrollo de la vida democrática, contribuir al fortalecimiento del régimen de partidos políticos, garantizar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos políticos-electorales, coadyuvar a la promoción y difusión de la cultura política democrática.

Mencionó algunos de los fines porque el año que viene no es un año electoral, sin embargo, son fines que el Instituto Electoral del Estado de México debe realizar dentro de un marco de legalidad, para bienestar de la democracia del Estado de México.

El presupuesto que hoy se va a aprobar, es una estimación que se hace con base a presupuestos anteriores; no es un presupuesto que se haga la ligera, sino ya trae una base; una base en la cual el Instituto Electoral del Estado de México hace sus presupuestos para cada área del Instituto Electoral y para que éstas funcionen adecuadamente.

El Partido Verde Ecologista de México también se manifiesta a favor de que debe haber un buen gasto que sea transparente, que la ciudadanía esté enterada de cómo se ejercen los recursos que tiene el Instituto Electoral del Estado de México y de aquellos que se asignan a los partidos políticos.

Pero esto tiene que ser, evidentemente, una vez que la Legislatura del Estado de México haya hecho las observaciones correspondientes al proyecto que hoy se va aprobar, y en base a eso, pues, ya el Instituto realizará las acciones necesarias para que se haga un ahorro en todos los gastos de las áreas del Instituto Electoral del Estado de México y principalmente que se dé una máxima publicidad, que sea transparente, que los ciudadanos estén enterados de cómo se ejerce el gasto, cómo se destina, para que exista una mayor transparencia y el Instituto Electoral siga siendo vanguardia a nivel nacional.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Está abierta la segunda ronda y pregunto si alguien más desea intervenir en ella.

¿Alguien desea intervenir en tercera ronda?

Bien.

Al no haber más intervenciones en este punto del orden del día... Si, le escucho, señor representante.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Yo quisiera en la última ronda.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Sí, en tercera ronda tiene usted el uso de la palabra.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Como lo señalé al principio de mi intervención, pues, no soy brujo, no soy mago, no soy Pitoniso, pero me llama la atención que las y los señores Consejeros no se pronuncien sobre lo que han expresado aquí los partidos políticos, todos no solamente MORENA.

Será en el silencio, en la opacidad como lo he señalado, como habrá de constituirse, una vez más, un proyecto de presupuesto desde el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

Y en esa tesitura creo, insisto, nos quedan a deber el Catálogo de Puestos y Salarios de la institución, que se ha convertido prácticamente en un secreto de Estado, y me parece que debe contenerse en el presupuesto.

Y por eso le solicito, señor Presidente, que si no lo incorporan al menos me hagan llegar el de este año fiscal que está corriendo, a mi oficina, por vía económica; si no lo haré por escrito, para que se me haga llegar esta información hasta mi oficina.

Muchas gracias.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor representante.

Sólo para aclarar, ¿nos pidió el Catálogo de Cargos?

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Puestos y Salarios.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Puestos y Salarios.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: O enlistados o como ustedes los tengan, porque no está precisamente con ese nombre, el Listado de Puestos y Salarios.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias.

La información la quiere en un disco o le damos el link en que está en la página pública del Instituto.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. RICARDO MORENO BASTIDA: Dénmela por escrito.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Perfecto.

Pido al señor Secretario se atienda la solicitud del señor representante de entrega de esta información pública por escrito, por favor.

Y pregunto si alguien más desea intervenir en tercera ronda.

Bien. Al no haber más intervenciones, pido al señor Secretario consulte sobre la eventual aprobación del proyecto de Acuerdo y su anexo, por favor.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Solicito, atentamente, respecto al proyecto relativo al punto cuatro, que si están por la aprobación, se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de las Consejeras y Consejeros presentes.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Proceda, por favor, con el siguiente asunto del orden del día.

SECRETARIO EJECUTIVO, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Señor Consejero Presidente, es el número cinco y corresponde a la declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERO PRESIDENTE, LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ: Gracias, señor Secretario.

Siendo las 13 horas con cinco minutos, se da por clausura esta Vigésima Cuarta Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México en 2018.

Y les pido nos mantengamos en nuestros lugares, para que en tres minutos más o menos, que es lo que tardan en cambiar el banner de la publicación de la página,

podamos iniciar con la Vigésima Quinta Sesión Especial convocada también para el día de hoy, por favor.

Gracias.

- - o0o - - -

YGN